



Y mi madre dijo
la Madre Tierra nunca olvida.
Humberto Ak'abal

**MAAM, POE Y gAZeta
convocan a
Becas de residencia artística para escritores de pueblos originarios
“MAAM Humberto Ak'abal Ostuncalco”**

Según las siguientes bases:

DE LOS POSTULANTES

(i) Podrán postularse poetas o escritores individuales de pueblos originarios de América que escriban en su idioma, siempre y cuando puedan trasladarse a Ostuncalco por medios propios o de organizaciones. Las organizaciones convocantes otorgarán cartas para facilitar el apoyo económico de transporte a Ostuncalco que pudieran brindar organizaciones vinculadas a la cultura o estatales.

(ii) Deberán mandar una muestra literaria del trabajo que desarrollarán durante su estancia, este debe estar escrito obligatoriamente en idioma materno – español con extensión de 10 folios como máximo, tamaño A4, interlineado doble, Times New Roman, tamaño 12 al correo electrónico: **contactopoe@gmail.com** con asunto PARA BECAS DE RESIDENCIA ARTÍSTICA HUMBERTO AK'ABAL. En el mismo correo electrónico deberá adjuntar otro documento con su bibliografía, un breve perfil y una fotografía.

(iii) El plazo de recepción para las postulaciones inicia el 15 de febrero de 2020 y finaliza el 30 de noviembre de 2020.

DE LAS BECAS

(i) Las organizaciones convocantes otorgarán como mínimo una beca de residencia artística, el número máximo dependerá de la calidad de los trabajos postulados. Las becas comprenderán un periodo de 90 días y se llevarán a cabo en San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, Guatemala.

(ii) Las organizaciones convocantes brindarán un apoyo económico de Q 350.00 o 50.00 dólares estadounidenses mensuales a cada uno de los becados para gastos, así como una despensa semanal, una habitación y un pequeño estudio para que el becado pueda llevar a cabo su trabajo literario.

(iii) Quienes obtengan la beca deberán elegir los meses para desarrollarlas, en el periodo comprendido entre marzo y noviembre de 2021.

(iv) El trabajo elaborado durante el periodo de la beca será publicado en Guatemala por la Pequeña Ostuncalco Editorial.

COMPROMISOS

(i) El becado se compromete a asistir a todas las actividades culturales a las que se le invite y que efectúen las organizaciones convocantes. Los gastos de transporte y otros que pudieran surgir para estas serán asumidos por las organizaciones convocantes.

(ii) El becado se compromete a participar personalmente o virtualmente en la presentación de la obra resultado de la beca.

(iii) El becado debe ajustarse a las normas que se le impongan para el uso adecuado del o los inmuebles donde gozará la beca.

(iv) Si hubiera una falta grave, el encargado del becado debe informar a las organizaciones y, si lo amerita, el becado será despojado de la beca.

Las organizaciones convocantes agradecemos a la familia de Humberto Ak'abal por permitirnos usar el nombre del poeta en estas becas, para preservar su memoria y divulgar su obra, así como su sugerencia para llevar a cabo esta convocatoria.

